



UCR FM 13:41/12 FEB '18

08 de Febrero del 2018 EM-HSJD-078-2018

Doctor Carlos Alberto Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado Dr. Fonseca:

En respuesta a su oficio FM-73-2018, adjunto encontrará las respuestas a las preguntas Nos. 82 y 83 del examen general básico para equiparación de título para médicos graduados en el extranjero.

Asimismo, le comunico que la pregunta No. 84 deberá ser contestada por un Especialista en Urología, debido a que no es mi especialidad.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Dr. Jaime Chacón Cedeño

Docente

Departamento Clínico en H.S.J.D.



		w · · · · · · · ·	
	•		
		•	



Fundamento del recurso

Argumentación del recurrente: Bahsas Zamora Alexander	del recurrente:	Bahsas	Zamora Ale	xande	Jé	Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1 Considera válida pregunta 82	Considera pregunta 82	válida	respuesta	Ą,	e	spuesta A, en Criterio No. 1	Literatura de autores como Goligher, Corman y Goldberg apoyan respuesta C como CORRECTA, en pregunta 82.
Argumento No. 2						Criterio No. 2	
Argumento No. 3			8			Criterio No. 3	
()	N T					(···)	

Resolución por argumento*	Se acoge Se rechaza	×				Dictamen	-
Res	Argumento	No. 1	No. 2	No. 3	(**)		

*A criterio de la Comisión Ad-Hoc puede acogerse parcialmente un argumento. Es decir, atendiendo parte de lo argumentado y rechazando el resto. En tal caso debe indicarse expresamente lo admitido, emitiéndose rechazado lo no señalado expresamente.

Otto Tot 1000 ololus ol





Fundamento del recurso

			3				
Argumentación del recurrente: Gimenez	del recurrent	e: Gimer	nez Vega Jeovany	vany		υC	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 82	válida	respuesta B,		e	en Criterio No. 1	Literatura de autores como Goligher, Corman y Goldberg apoyan respuesta C como CORRECTA, en pregunta 82.
Argumento No. 2						Criterio No. 2	
Argumento No. 3	9					Criterio No. 3	
()						()	

	Resolución por argumento*	ento*
Argumento	Se acoge	Se rechaza
No. 1		×
No. 2		
No. 3		
(···)		
	Dictamen	
Se otorga	Se otorga / se rechaza la pregunta impugnada	ıta impugnada

*A criterio de la Comisión Ad-Hoc puede acogerse parcialmente un argumento. Es decir, atendiendo parte de lo argumentado y rechazando el resto. En tal caso debe indicarse expresamente lo admitido, emitiéndose rechazado lo no señalado expresamente.

Alegan State Of State



Fundamento del recurso

Argumentación del recurrente: Carlos Alberto Rubio Pacheco	el recurrente: (Sarlos Al	berto Rubio	Pache	006	Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 82	válida	respuesta	Ď,	e	respuesta D, en Criterio No. 1	Literatura de autores como Goligher, Corman y Goldberg apoyan respuesta C como CORRECTA, en pregunta 82.
Argumento No. 2						Criterio No. 2	
Argumento No. 3						Criterio No. 3	
(···)						()	V

	Resolución por argumento*	ento*
Argumento	Se acoge	Se rechaza
No. 1		×
No. 2		
No. 3		
()		
	Dictamen	
Sproto es.	Special charge of exploration and another as	changing of

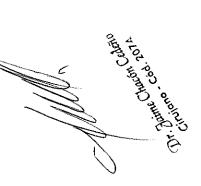
*A criterio de la Comisión Ad-Hoc puede acogerse parcialmente un argumento. Es decir, atendiendo parte de lo argumentado y rechazando el resto. En tal caso debe indicarse expresamente lo admitido, emitiéndose rechazado lo no señalado expresamente.

OLEGIA D. ROSMAND AMERICAN SALVERS



Fundamento del recurso

Argumentación del recurrente: Alvarado Núñez Francisco	lel recurrente: ,	Alvarac	lo Núñez Fra	ncisco		Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1 Considera pregunta 83	Considera v pregunta 83.	válida	respuesta C,	ပ်	ue eu	en Criterio No. 1	Consultando el tema con infectólogos es riesgo de perforación es mayor en pacientes con VIH. Por lo tanto la respuesta CORRECTA es la D.
Argumento No. 2						Criterio No. 2	No hay relación directa entre diverticulosis colónica y aumento del riesgo de perforación apendicular.
Argumento No. 3 ()						Criterío No. 3 ()	

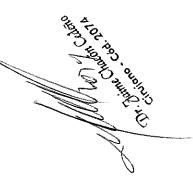




C	١
Ü)
Ľ	
7	
6	ì
ž	•
_	
9)
C	į
C	
垩	į
-	
ď	
E	
Jun 6	
damo	֡
ndam	֡
mept	

Argumentación	Argumentación del recurrente: Barreto Cárdenas Nataly	ırreto Cán	denas N	ataly		Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 83.		respuesta C,		en (en Criterio No. 1	Consultando el tema con infectólogos es riesgo de perforación es mayor en pacientes con VIH. Por lo tanto la respuesta CORRECTA es la D.
Argumento No. 2						Criterio No. 2	No hay relación directa entre diverticulosis colónica y aumento del riesgo de perforación apendicular.
Argumento No. 3 ()))	Criterio No. 3 ()	

	Resolución por argumento*	ento*
Argumento	Se acoge	Se rechaza
No. 1		×
No. 2		
No. 3		
()		
	Dictamen	
Se otor	Se otorga / se rechaza la pregunta impugnada	ıta impugnada







Fundamento del recurso

Argumentación del recurrente: Lucena de Magdalena	recurrente: Luce	əna de	Tobia María	Œ.		Snf	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 83.		espuesta	ပ်	o ue	respuesta C, en Criterio No. 1	Consultando el tema con infectólogos es riesgo de perforación es mayor en pacientes con VIH. Por lo tanto la respuesta CORRECTA es la D.
Argumento No. 2					O	Criterio No. 2	No hay relación directa entre diverticulosis colónica y aumento del riesgo de perforación apendicular.
Argumento No. 3 ()					0 0	Criterio No. 3 ()	

	Resolución por argumento*	ento*
Argumento	Se acoge	Se rechaza
No. 1		X
No. 2		
No. 3		
()		
	Dictamen	
Se otor	Se otorga / se rechaza la pregunta impugnada	nta impugnada





Fundamento del recurso

Argumentación del recurrente: Martínez Enrique	del recurrente: I Enrique	: Martír. Ie	nez Tamayo Jesús	Jesús		JL	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1 Considera válida pregunta 82.	Considera pregunta 82.	válida	respuesta B,		en C	en Criterio No. 1	Literatura de autores como Goligher, Corman y Goldberg apoyan respuesta C como CORRECTA, en pregunta 82.
Argumento No. 2					O	Criterio No. 2	4
Argumento No. 3					U .	Criterio No. 3	
$\widehat{}$					ٺ	····)	

	Se rechaza	×					2000
Resolución por argumento*	Se acoge S					Dictamen	Social character of acadear of acadea
œ	Argumento	No. 1	No. 2	No. 3	()		00,040,00

Se otorga / se rechaza la pregunta Impugnada
*A criterio de la Comisión Ad-Hoc puede acogerse parcialmente un argumento. Es
decir, atendiendo parte de lo argumentado y rechazando el resto. En tal caso debe
indicarse expresamente lo admitido, emitiéndose rechazado lo no señalado
expresamente.

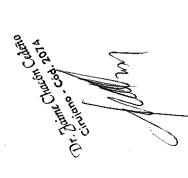
My Dr. Dumber Code 2016





Fundamento del recurso

		3				
Argumentació	Argumentación del recurrente: Mota Espidel Manuel	a Espidel Mar	lanı		Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 83.	respuesta C, en Criterio No. 1	ပ်	en Crit	terio No. 1	Consultando el tema con infectólogos es riesgo de perforación es mayor en pacientes con VIH. Por lo tanto la respuesta CORRECTA es la D.
Argumento No. 2				Cri	Criterio No. 2	No hay relación directa entre diverticulosis colónica y aumento del riesgo de perforación apendicular.
Argumento No. 3 ()				Crift	Criterio No. 3 ()	







Fundamento del recurso

		5				
Argumentación	Argumentación del recurrente: Padrón Antigua Aliette	rón Antigua A	liette		Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 83.	respuesta C,	ပ်	e G	en Criterio No. 1	Consultando el tema con infectólogos es riesgo de perforación es mayor en pacientes con VIH. Por lo tanto la respuesta CORRECTA es la D.
Argumento No. 2					Criterio No. 2	No hay relación directa entre diverticulosis colónica y aumento del riesgo de perforación apendicular.
Argumento No. 3					Criterio No. 3 ()	

	Resolución por argumento*	nento*
Argumento	Se acoge	Se rechaza
No. 1		×
No. 2		
No. 3		
()		
	Dictamen	٠
Se oto	Se otorga / se rechaza la pregunta impugnada	ınta impugnada

*A criterio de la Comisión Ad-Hoc puede acogerse parcialmente un argumento. Es decir, atendiendo parte de lo argumentado y rechazando el resto. En tal caso debe indicarse expresamente lo admitido, emitiéndose rechazado lo no señalado expresamente.

Or Diring Charge Color 2014





			F	ndame	ento	Fundamento del recurso	
Argumentación del recurrente: Pérez Ascanio María Isabel	el recurrente:	Pérez A	Scanio María	a Isabı	<i>[</i> 6	Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 83.	válida	respuesta A,	Ŕ	eu	en Criterio No. 1	Consultando el tema con infectólogos es riesgo de perforación es mayor en pacientes con VIH. Por lo tanto la respuesta CORRECTA es la D.
Argumento No. 2						Criterio No. 2	No hay relación directa entre enfermedad pélvica inflamatoria y aumento de perforación vesicular.
Argumento No. 3 ()						Criterio No. 3 ()	

	Resolución por argumento*	ento*
Argumento	Se acoge	Se rechaza
No. 1		×
No. 2		
No. 3		
(::)		
	Dictamen	and the second s
Se otor	Se otorga / se rechaza la pregunta impugnada	ıta impugnada
		To do of the contract of the poor

*A criterio de la Comisión Ad-Hoc puede acogerse parcialmente un argumento. Es decir, atendiendo parte de lo argumentado y rechazando el resto. En tal caso debe indicarse expresamente lo admitido, emitiéndose rechazado lo no señalado expresamente.

Se Trivial Colors of the Color





Fundamento del recurso

Argument	Argumentación del recurrente: Ilya Puchkov	rente:	Ilya Puchkov			ikov Ju	Justificación de la Comisión Ad hoc
Argumento No. 1	Considera válida pregunta 83.	válida	respuesta	ပ်	<u>е</u>	respuesta C, en Criterio No. 1	Consultando el tema con infectólogos es riesgo de perforación es mayor en pacientes con VIH. Por lo tanto la respuesta CORRECTA es la D.
Argumento No. 2		:				Criterio No. 2	No hay relación directa entre diverticulosis colónica y aumento del riesgo de perforación apendicular.
Argumento No. 3 ()		:				Criterio No. 3 ()	

	Resolucion por argumento	- !		
Argumento	Se acoge	Se rechaza		
		×		
	Dictamen			
Se otorga	Se otorga / se rechaza la pregunta impugnada	a impugnada	3	3
le la Comisión /	*A criterio de la Comisión Ad-Hoc puede acogerse parcialmente un argumento. Es decir,	nente un argumento. Es decir,		W. Co.
parte de lo arç	atendiendo parte de lo argumentado y rechazando el resto. En tal caso debe indicarset	o. En tal caso debe indicarse∪	_	Cherry 10
nte lo admitido,	expresamente lo admitido, emitiéndose rechazado lo no señalado expresamente.	ñalado expresamente.		300

Dr. Baime Chacon Cederio